

En la Urbanización Tomero 3, Av. El Tomero s/n vía La Familia Saborandón, en el local social, siendo las 11:00 del día lunes trece del mes de abril del dos mil quince, estando presente todos los accionistas: Espectáculos Parques y Distribuciones ESPARDISA S.A. que representa doscientos mil acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar cada una; la señora Melisa Tusel Cueva, que representa dos mil acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar cada una; y de la señora Amanda Tusel Cueva, que representa dos mil acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar cada una, cada una los mismos que constituyen la totalidad del capital social suscrito.

Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad al artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar el siguiente orden del día:

a) Aprobación de Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidos & Gastos, Anexos Complementarios, preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, Informe de comisorio; y, Memoria de la Gerente al 31 de diciembre del 2014.

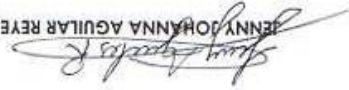
La Junta General Universal la preside la Presidenta de la compañía, señora Beatriz Helena Cordero Sotomayor, y actuando como Secretaria, la Sra. Jenny Johanna Aguilar Reyes, en calidad de Gerente, declara instalada la sesión, y la Junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse.

De inmediato se entra a conocer el Orden del Día, esto es: a) **Aprobación de balances al 31 de diciembre del 2014 preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, informe de comisorio, informe de Gerente.** Se solicita por secretaría que de lectura y entrega de la información correspondiente a los accionistas de presentes. Una vez revisados los documentos presentados, la Junta por unanimidad, decide aprobarlos.

Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, dando lectura al contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad, a las once horas se da por terminado la Junta, para constancia de lo cual, la susciben los accionistas presentes.

CERTIFICO: Que esta copia es igual a su original que se encuentra en libro de
actas de la compañía, al que me remitiré en caso de que fuera necesario

La Secretaria


JENNY JOHANNA AGUILAR REYES